

ESCUELA NUEVA VOLVAMOS A LA GENTE

ACTA NÚMERO 111

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
DE MIEMBROS ACTIVOS Y FUNDADORES**

Fecha: 22 de marzo de 2024

Lugar: Escuela Nueva Volvamos a la Gente, Calle 39 No. 21-57, Bogotá

Participantes: Alfredo Sarmiento
Clarita Arboleda
Eduardo Vélez Bustillo
Heriberto Castro
Hernando Bernal Alarcón
Jairo Arboleda
Jairo Carrillo
Jairo Leal
Jorge Enrique Vargas
Pedro Pablo Ramírez
Vicky Colbert de Arboleda
Aura Marina Castro, dio poder a Pedro Pablo Ramírez
Carmen Emilia Pérez, dio poder a Vicky Colbert
Gloria Sofía Sánchez, dio poder a Heriberto Castro
Jairo Valderrama, dio poder a Heriberto Castro
Myriam Mazzo, dio poder a Heriberto Castro

Por BDO Audit S.A., encargada de la revisoría fiscal, se hicieron presentes los señores José Gabriel Hernández Tarazona y Daniel Parra.

Igualmente, se encuentra presente en la reunión el Señor Alejandro Padilla, Coordinador Administrativo de la Fundación, invitado por la Directora para la presentación de los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2023 y para que se sirva actuar como Secretario de la Asamblea.

Desde las instalaciones de la entidad, ubicadas en la calle 39 No. 21-57, siendo las tres de la tarde del día 22 de marzo de 2024, se dio inicio a la reunión virtual de la Asamblea Ordinaria de miembros fundadores y activos, la cual fue convocada por la Directora Ejecutiva de la Fundación en comunicación enviada vía correo electrónico a todos los miembros, con sujeción estricta a lo prescrito en las normas legales y en los estatutos en cuanto al órgano, medio y antelación.

La Directora Ejecutiva agradece a los presentes su asistencia y procede a dar lectura del Orden de Día:

1. Verificación del quórum.
2. Elección del presidente y Secretario de la Asamblea.

3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Nombramiento del Comité para la revisión del acta.
5. Informe de la Dirección Ejecutiva.
6. Estudio de los estados financieros a 31 de diciembre de 2023.
 - a. Estado de Situación Financiera
 - b. Estado de Actividades (Estado de Resultados Integrales)
 - c. Ejecución Presupuestal 2023
 - d. Estado de Flujo de Efectivo
 - e. Estado de Cambios en el Fondo Social
 - f. Estado del Fondo de Sostenibilidad Institucional
7. Informe de la Revisoría Fiscal.
8. Aprobación del informe de gestión de la Dirección Ejecutiva, de los estados financieros a 31 de diciembre de 2023 y del informe de la Revisoría Fiscal.
9. Aprobación de la ejecución de recursos de las Asignaciones Permanentes para la vigencia 2024.
10. Decisión sobre la actualización de la información para renovar la permanencia en el Régimen Tributario Especial.
11. Propositiones y varios.
 - a. Programa de Transparencia y Ética Empresarial - PTEE

1. Verificación del quórum

La Asamblea está compuesta por 22 personas de las cuales hacen presencia once miembros y cinco dieron poder para ser representados. Se establece plenamente el quórum, ya que se requiere la mitad más uno de los miembros.

2. Elección de Presidente y Secretario de la Asamblea

La Asamblea designa por unanimidad a Clarita Arboleda como presidente y a Alejandro Padilla como secretario.

3. Lectura y aprobación del orden del día

La Asamblea por unanimidad acepta el orden del día. Acto seguido se anuncia que en la reunión anterior se nombró comisión para revisión y aprobación del acta de la reunión ordinaria celebrada el día 29 de marzo de 2023, la cual fue aprobada por los comisionados y presentadas oportunamente dentro del procedimiento del trámite para la renovación de la permanencia de la entidad en el Régimen Tributario Especial.

4. Nombramiento del Comité para la revisión del acta

Se designan a Heriberto Castro y Hernando Bernal para la revisión y aprobación del Acta de la presente reunión.

5. Informe de la Dirección Ejecutiva

La Directora Ejecutiva presenta el informe de gestión en donde se exponen las actividades más relevantes que se ejecutaron durante 2023; el informe se resume en los siguientes puntos:

- Estado de Oportunidades formuladas y gestionadas durante 2023
- Detalle de Oportunidades en ejecución 2024

- Puntos para destacar 2024
- Presupuesto 2024
- Estados Financieros a 31 de Diciembre de 2023
- Estado del Fondo de Sostenibilidad a Diciembre de 2023
- Información adicional.

La Directora Ejecutiva cede la palabra a la Gerente de Desarrollo para la presentación del informe, el cual comienza con recordar los propósitos de cada una de las Líneas Estratégicas.

Se presenta el mapeo general de las oportunidades en las que participó FEN durante el año 2023. En el cuadro general se reportan 39 oportunidades por tipo de intervención, de las cuales 2 corresponden a soluciones a la medida, 8 de implementación completa, 2 de capacitación virtual, 19 de dotación de guías de aprendizaje y 5 proyectos especiales. Estas Oportunidades, consolidan un alcance en 1.300 escuelas, 1.800 docentes y más de veintinueve mil estudiantes.

Acto seguido, se presenta a la Asamblea General la ampliación de información sobre los proyectos gestionados durante el segundo semestre de 2023 y las expectativas para 2024, de los cuales se presentan 7 en estado de negociación, 9 terminadas, 4 perdidas y 5 en ejecución.

Sobre el presente de la operación de la entidad se destacan los siguientes puntos:

1. Se abrió la primera cohorte del Diplomado en Estrategias ENA para docentes, con una duración de 102 horas durante 17 semanas y en el cual se han inscrito 15 docentes.
2. Se encuentra en ejecución el proyecto de Resignificación de los PEI en instituciones educativas en el departamento del META, en alianza con Corpoeducación con financiación de Ecopetrol.
3. Gracias a la gestión con Geopark se ha concretado el primer proyecto de implementación con este financiador, se ha aprobado proyecto para la Institución Educativa CRIEET en el municipio de Tauramena, en Casanare. Este proyecto tendrá una duración de 16 meses y un presupuesto de \$476 millones de pesos.
4. Se informa sobre la aplicación al premio Jacobs Best Practice Award 2024 con un premio tasado en 200mil francos suizos.
5. Se informa sobre la participación en el Evento SALEX (School Action Learning Exchange) con la Fundación Jacobs y R4D. Se destaca el encuentro con la Red para socializar y discutir cómo usar la evidencia para el mejoramiento de los aprendizajes y la incidencia en política: "Harvesting the Power of Evidence for Schools", allí se presenta poster sobre algunos resultados de procesos de evaluación de la Fundación .
6. Se destaca la participación en la visita internacional del Education Funders Group, en el cual la FEN coordinará una visita de campo con un grupo de alrededor de 10 participantes, al Colegio Gimnasio Santander en Tunja, para que vean el programa Escuela Activa Urbana en marcha.

7. Finalmente, se informa sobre la negativa del MEN para la aprobación de la iniciativa de dotación de guías ENA y capacitación a 768 docentes rurales presentada por la SED Antioquia y Oleoductos de Colombia (Oxl).

Se informa que el presupuesto para la vigencia 2024 fue aprobado por la Junta Directiva en su reunión del mes de marzo; se comparte con la Asamblea que la Administración presentó a consideración de la Junta Directiva varios escenarios de presupuesto, teniendo en cuenta las actuales circunstancias de proyectos en proceso de culminación y expectativas por nuevos proyectos.

Conforme a lo anterior, se informa que la Junta Directiva aprobó el escenario moderado con un ajuste en el gasto de nómina equivalente al IPC para los cargos en la base de la planta y del 3% para el general de la planta de personal. En este escenario, los recursos que se requieren para desarrollar las oportunidades y los ingresos que se esperan generar a partir de la operación, se estiman en \$2.450 millones; para el cumplimiento de estas metas se requieren egresos por \$3.058 millones, con lo cual se espera la generación de un déficit por valor de \$ 292 millones de pesos para el año 2024. Alternativamente, en caso de lograr la adjudicación del Premio Jacobs reportado anteriormente, se podría presentar un excedente por valor de \$ 582 millones de pesos para el periodo.

Se destaca que para el presupuesto 2024, el 50.16% de los ingresos estimados corresponden a contratos suscritos, 15.38% corresponden a oportunidades aprobadas y pendientes por suscribir, mientras que el 34.46% de los ingresos corresponden a estimaciones de la gestión de oportunidades propuestas. En consecuencia, se destaca que para el año 2024, por primera vez en más de una década, no se cuenta con proyectos financiados por el MEN, Ecopetrol y una Secretaría de Educación Departamental.

Se concluye la presentación del Informe de Gestión 2023 mencionando que la Fundación ha dado cumplimiento a la normatividad en lo relativo a propiedad intelectual, aportes al sistema de seguridad social integral, la libre circulación de facturas, así como en los aspectos tributarios. e igual manera, en el suministro oportuno de la información a la Revisoría Fiscal para lo de su competencia. Complementariamente, se informa que la entidad lleva a cabo una de las actividades meritorias establecidas para las entidades sin ánimo de lucro y que los excedentes producto de las operaciones son reinvertidos en el desarrollo de dichas actividades o en la constitución de asignaciones permanentes y que por lo tanto no existe distribución de tales recursos entre fundadores y/o directivos.

6. Estudio de los estados financieros a 31 de diciembre de 2023.

El Coordinador Administrativo de la Fundación presenta la información financiera, abordando los siguientes aspectos:

- i. Estado de Situación Financiera comparativo 2023-2022
- ii. Estado de Actividades (Estado de Resultados Integrales) del ejercicio 2023
- iii. Ejecución presupuestal 2023 por líneas estratégicas
- iv. Estado de Flujo de Efectivo
- v. Estado de Cambios en el Fondo Social
- vi. Comportamiento del Fondo de Sostenibilidad Institucional durante el año 2023

Estado de Situación Financiera a 31/12/2023



	2023		2022			2023		2022	
	Nota	31 DE DICIEMBRE	31 DE DICIEMBRE			Nota	31 DE DICIEMBRE	31 DE DICIEMBRE	
ACTIVOS					PASIVOS Y PATRIMONIO NETO				
ACTIVOS CORRIENTES:					PASIVOS CORRIENTES:				
Efectivo y equivalentes en efectivo	4	4.199.840	5.912.694		Oblig. financieras y CxP comerciales	10	78.641	124.075	
Inversiones financieras, corto plazo	5	798.955	1.253.904		Pasivos por impuestos corrientes	11	37.132	83.109	
Cuentas por cobrar comerciales, neto	6	414.204	604.828		Beneficios a empleados	12	255.863	301.179	
Inventarios	7	515.456	326.238		Otros pasivos	13	941.495	719.022	
Otros activos	10	11.381	8.099		Total, pasivos corrientes		1.312.931	1.227.385	
Total, activos corrientes		5.939.836	8.105.763		TOTAL, PASIVO		1.312.931	1.227.385	
ACTIVOS NO CORRIENTES:					FONDO SOCIAL				
Inversiones financieras, largo plazo	5	634.630	369.595		Fondo Social de ESAL				
Propiedades y equipo, neto	8	1.637.925	1.730.698		Donación Inicial	14	153.653	153.653	
Otros activos	9	974.180	831.770		Reservas	15	4.726.813	6.978.860	
Total, activos no corrientes		3.246.735	2.932.063		Resultado del ejercicio		471.382	65.911	
TOTAL, ACTIVO		9.186.571	11.037.826		Excedente de ejercicios anteriores		2.281.580	1.560.863	
					Ajuste por convergencia NIIF	16	1.182.976	1.182.976	
					Total, fondo social neto		7.873.640	9.810.441	
					TOTAL, PASIVO Y FONDO SOCIAL NETO		9.186.571	11.037.826	

En el corte al cierre del año 2023, se destacan los siguientes aspectos:

- Las reservas estatutarias se encuentran respaldadas en productos financieros de acuerdo con la política de manejo del Fondo de Sostenibilidad Institucional; por otra parte, para la fecha de corte, se han agotado en ejecución los principales recursos correspondientes a pasivos por proyectos.
- Se destaca que la participación en la Unión Temporal Educapaz refleja un incremento tanto en los otros activos como en los otros pasivos por la suma de \$ 723.6 millones de pesos.
- Se observa que el nivel de endeudamiento de la Fundación pasó del 6.17% en el año 2022 al 6.96% en el año 2023 descontando Educapaz, el cual es una muestra de lo saneadas que se encuentran las obligaciones. Ésta práctica se ha mantenido desde años anteriores.

Con respecto al estado de resultados integrales, se presenta a la Asamblea el comparativo de los resultados del año 2023 frente al presupuesto ajustado por la Asamblea General y su autorización para ejecutar recursos del Fondo de Sostenibilidad Institucional para actividades propias del desarrollo del objeto social, en donde se aprecia un resultado neto del ejercicio 2023 con pérdida por valor de **Cuatrocientos Setenta y Un millones Trescientos Ochenta y Dos Mil Pesos MCTE (\$ 471.382.000)**, lo que conduce a una **pérdida o déficit fiscal de Cuatrocientos Diez millones Quinientos Veinticinco Mil Pesos MCTE (\$410.525.000)**. Adicionalmente, se informa que producto de la reconfiguración del portafolio de inversiones, siguiendo los lineamientos de la política de administración del Fondo de Sostenibilidad Institucional, durante el año 2023, se generaron el 203% de los rendimientos financieros presupuestados, los cuales ascienden a \$ 477.6 millones de pesos.

En lo que respecta a los estados financieros complementarios, se destaca la disminución del patrimonio para el cierre del año 2023 del 19.74% con respecto al año 2022 y del 23.51% con respecto al año 2021, esto producto de los resultados deficitarios de los dos últimos años.

En cuanto al comportamiento del Fondo de Sostenibilidad Institucional (Asignaciones Permanentes) – FSI durante el año 2023 se informa que tuvo el siguiente comportamiento:

- No se practicó fortalecimiento del fondo por cuenta del resultado del año 2022,

- Usos de excedentes del periodo 2015 por valor de \$ 1.730.4 millones de pesos en subfondos de las asignaciones permanentes de conformidad con lo autorizado por la Asamblea General Extraordinaria y \$ 786.6 millones de pesos en ejecución de las inversiones en activos.
- Las asignaciones permanentes del fondo de sostenibilidad institucional se encuentran representadas en productos financieros, según el reglamento interno de uso del fondo, el cual incluye la participación en el fideicomiso en Fiduagraria S.A. el cual mostró una recuperación que durante la vigencia 2023 ascendió a la suma de \$265 millones de pesos.

La Asamblea recibe a satisfacción los estados financieros y el presidente de la Asamblea cede la palabra al representante de la firma de Revisoría Fiscal BDO Audit S.A. para que rinda su informe.

7. Informe del Revisor Fiscal

Se presenta a los asistentes el dictamen proferido por la Revisoría Fiscal suscrito por el contador José Gabriel Hernández Tarazona. El señor Hernández da lectura a su informe en el cual ilustra sobre la estructura del informe y explica que es una opinión no modificada y por lo tanto no presenta ningún tipo de salvedades, los fundamentos de la opinión, los asuntos de énfasis relativos al Covid19, las responsabilidades de la administración y del revisor fiscal, la responsabilidad del auditor en relación con los estados financieros, así como otros requerimientos legales y reglamentarios.

El representante de BDO Audit S.A. hace un resumen con respecto al mismo y destaca los siguientes aspectos: i) es un dictamen limpio de salvedades, tal como ha ocurrido en los años anteriores; ii) no se presenta ningún párrafo de énfasis o anotación ni salvedades diferente a los que describen los impactos del Covid19, principalmente en lo relacionado con la transformación digital y virtualidad; iii) la FEN ha cumplido de forma oportuna con todas sus obligaciones fiscales, laborales y parafiscales; y iv) las actuaciones de los administradores se encuentran conforme a la ley, los estatutos y las decisiones registradas en las actas.

Finalmente, informa que las actuaciones de administración se ajustan a los estatutos y las decisiones de Asamblea y que las medidas de control interno contable, de conservación y custodia de bienes son adecuados.

8. Aprobación del Informe de la Directora Ejecutiva, de los estados financieros a 31 de diciembre de 2023 y del informe del Revisor Fiscal

Escuchados los informes, tanto de gestión como sobre los estados financieros, y el informe de la Revisoría Fiscal, el Presidente de la Asamblea solicita a los asistentes manifestar su aprobación o comentarios a los mismos. La Asamblea decide aprobar por unanimidad el Informe de Gestión presentado por la Directora Ejecutiva en el punto 5 del orden del día, así como los estados financieros presentados en el punto 6 y el informe del revisor fiscal presentado en el punto 7 del mismo orden.

9. Aprobación de la ejecución de recursos de las Asignaciones Permanentes para la vigencia 2024.

La administración presenta a la Asamblea General, teniendo en cuenta el análisis de escenarios de presupuesto, la consideración de evaluar la posibilidad de que si la ejecución presupuestal para el año 2024 no se ejecuta conforme al presupuesto aprobado, se considere la aprobación de apropiar

recursos del Fondo de Sostenibilidad Institucional para garantizar el cubrimiento de los gastos inherentes a programas y proyectos que requieran de su financiación interna.

Para efectos de lo anterior, se presenta a la Asamblea General el resumen de la memoria histórica del Fondo de Sostenibilidad Institucional donde se anuncia la obligación legal de ejecutar durante la vigencia 2024 la suma de \$916 millones de pesos correspondientes al saldo de excedentes generados en la vigencia 2019; \$1.282 millones durante la vigencia 2025 correspondientes a excedentes generados en la vigencia 2020 y \$1.330 millones durante la vigencia 2026 correspondientes a excedentes generados durante la vigencia 2021.

En consideración a la obligación legal para el año 2024 anteriormente presentada, así como a las limitaciones para concretar otras fuentes de ingreso para la vigencia y el establecimiento del fondo de contrapartidas para promover la gestión de proyectos con aportes de contrapartida por parte de la FEN, se propone ejecutar la totalidad de los \$916.963.000 de los excedentes generados en el año 2019 durante la vigencia 2024 en gastos relacionados el desarrollo del objeto social que no cuenten con financiación externa y la diferencia para fortalecer el fondo de contrapartidas para proyectos en cumplimiento del Decreto 092 de 2017 para la presentación de propuestas con financiación estatal.

La Asamblea delibera sobre el particular y decide que, con el interés de apoyar la gestión de la Fundación y en la medida que la ausencia de proyectos financiados por el MEN, Ecopetrol y Secretarías de Educación como se expresó en la presentación del presupuesto, conviene acoger la propuesta presentada por la administración de la Fundación, de manera que se autoriza la ejecución completa por valor de \$916.963.000 correspondiente al saldo de excedentes por ejecutar generados durante la vigencia 2019, estos recursos podrán utilizarse en gastos del año 2024 en actividades propias del desarrollo del objeto social que no cuenten con financiación externa y la diferencia que se origine deberá ser destinada al fortalecimiento del fondo de contrapartidas.

10. Decisión sobre actualización de la información para renovar la permanencia en el Régimen Tributario Especial.

Tal como se reportó en el informe de gestión, la FEN se encuentra inscrita en el registro del Régimen Tributario Especial para entidades sin ánimo de lucro. No obstante, este registro debe ser actualizado anualmente, por lo tanto, se hace necesario validar la actualización en este registro.

Por lo anterior, la Asamblea General realiza las siguientes manifestaciones:

- a. Designar a la Señora Vicky Colbert, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 41.442.151 de Bogotá, en su calidad de Representante Legal Principal, para que se encargue de realizar todas las gestiones dentro del Proceso de Permanencia, tendientes al reconocimiento de Escuela Nueva Volvamos a la Gente con NIT: 800.008.505-6 dentro del Régimen Tributario Especial.
- b. Qué Escuela Nueva Volvamos a la Gente desarrolla una actividad meritoria como la de "Educación para el trabajo y desarrollo humano" conforme al literal d) del Artículo 359 del Estatuto Tributario, entendiéndose que allí se encuentran comprendidas las actividades de promoción y apoyo a la expansión de cobertura y mejora de la calidad de la educación en Colombia.
- c. Que lo anterior se concluye en virtud del Artículo 3 de los Estatutos de la entidad, el cual se cita a continuación: **"Artículo 3. PROPÓSITO:** Contribuir al mejoramiento de la educación preescolar y básica, rural y urbana, especialmente mediante la implementación del modelo educativo "Escuela Nueva", coordinando esfuerzos con instituciones públicas, organismos internacionales, organizaciones no gubernamentales y sectores empresariales para facilitar el éxito de los estudiantes, tanto de educación formal como no formal."

- d. Que contribuir al mejoramiento de la educación preescolar y básica, rural y urbana, implica actividades de interés general para el desarrollo del país y a estas actividades tiene acceso la comunidad, a quien denominamos beneficiarios.
- e. Que los aportes y donaciones realizados por los fundadores al momento de la constitución de la entidad o con posterioridad, no son reembolsables bajo ninguna modalidad, así como éstos no generan derecho de retorno o participación para quién los aporta, ni de manera directa ni indirecta durante la existencia de Escuela Nueva Volvamos a la Gente, así como tampoco serán reembolsables ni generarán derecho de retorno o participación durante una eventual disolución y liquidación.
- f. Que los excedentes generados por la operación de Escuela Nueva Volvamos a la Gente no son distribuidos bajo ninguna modalidad, ni de manera directa ni indirecta, situación que no ocurre durante la existencia de la entidad ni con ocasión de su eventual disolución y liquidación.
- g. Que lo anterior se concluye en virtud del Parágrafo del Artículo 23 de los Estatutos de la entidad, el cual se cita a continuación: **PARÁGRAFO ARTÍCULO 23:** "Los excedentes que perciba la Fundación se destinarán exclusivamente al cumplimiento de su objeto, sin perjuicio de las inversiones o asignaciones que se consideren necesarias para la conservación o protección del patrimonio."

Conforme a lo anterior, la Asamblea delibera y posteriormente decide por unanimidad que se lleve a cabo la actualización de datos en el registro web para darle continuidad a la permanencia de la entidad dentro del Régimen Tributario Especial.

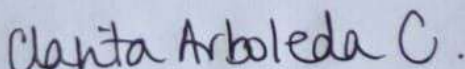
11. Proposiciones y Varios

Se presentan a la Asamblea General los siguientes temas:

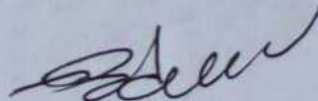
Con el fin de dar cumplimiento a la Ley 2195 de 2022 y la Circular 013 de 2023 de la SJD en cuanto al Programa de Transparencia y Ética Empresarial – PTEE, se propone el nombramiento de la funcionaria Anny Reyes quien desempeña el rol de Analista de Proyectos dentro del equipo de PMO de la fundación, solicitud de nombramiento que a la Asamblea General aprueba por unanimidad.

Revisoría Fiscal: Propuesta por parte de la firma BDO Audit con una tarifa mensual para la vigencia 2024 por un valor mensual de \$ 6.769.117 IVA incluido, la cual no aplica incremento frente a la tarifa del año inmediatamente anterior, ya que en su presentación de propuesta se manifiesta solidaria con la actual situación para la generación de ingresos. Esta propuesta es aceptada por unanimidad.

Agotado el orden del día y sin que ninguno de los asistentes manifestara alguna proposición adicional a lo ya tratado en la Asamblea, se levanta la reunión a las 5:10 pm.

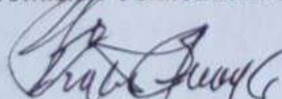


CLARITA ARBOLEDA COLBERT
Presidente

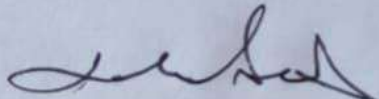


ALEJANDRO PADILLA DIAZ
Secretario

Comisión Verificadora del Acta:



HERNANDO BERNAL



HERIBERTO CASTRO CARMONA